

Ve Pemex más reservas con reforma (El Reforma 30/10/08)

Ve Pemex más reservas con reforma (El Reforma 30/10/08) Los nuevos esquemas de contratación permitirán realizar exploraciones con mayor rapidez, explicó el director de Pemex Exportación y Producción Alma Hernández Ciudad de México (30 octubre 2008).- El director de Pemex Exportación y Producción, Carlos Morales Gil, declaró que los nuevos esquemas de contratación que se incluyen en la reforma energética permitirán a la empresa acelerar el desarrollo de reservas en aguas profundas. Durante una conferencia telefónica con inversionistas aseguró que los nuevos esquemas de contratación permitirán incrementar la capacidad de ejecución en aguas profundas y "vamos a poder llevar a cabo los trabajos de exploración de una manera más rápida y también desarrollar las reservas que se descubran en la región de una manera más rápida". Destacó que otro de los beneficios que tendrán con los cambios es la diferenciación en los costos de deducibilidad para el desarrollo de campos de difícil acceso como Chicontepec y aguas profundas, porque se están tomando en cuenta los mayores costos de inversión. Por su parte, el director de finanzas de la paraestatal, Esteban Levin, agregó que la aprobación de diversas leyes contenidas en la reforma permitirán a Pemex tener un mayor espacio de acción y más objetividad en la toma de decisiones. Agregó que el impacto de esta reforma no se verá en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, cuando se estarán viendo los cambios sustanciales en materia de producción y estadísticas de la empresa. "Esto le brindará a Pemex una mayor relevancia en sus operaciones. Es un tema de mediano plazo más que de corto plazo, en el que se podrán ir viendo cambios sustanciales en producción y estadísticas", dijo Levin. En el tema de los bonos ciudadanos, el director de finanzas de la empresa consideró que este mecanismo permitirá tener una mayor relación entre Pemex y los ciudadanos, porque se espera que éstos se pulvericen entre la población mediante títulos de crédito. Adelantó que aún se requiere del establecimiento del reglamento y lineamientos para su emisión.